



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Resolución TSJE N° 36/2008

Asunción, 22 de abril de 2008

VISTO: El alto desempeño demostrado por funcionarios y contratados de la Justicia Electoral en el proceso de las Elecciones Generales 2008 que se llevaron a cabo exitosamente el 20 de abril del corriente; y-----

CONSIDERANDO:

QUE se distinguieron en sus tareas los Coordinadores Departamentales y Zonales, por la buena labor al entregar los maletines con materiales electorales a los locales de votación de todo el país, aún a los puntos más alejados donde se sortearon caminos de difícil acceso.-----

QUE se han destacado los funcionarios y contratados que tuvieron a su cargo la organización y ejecución de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) que al finalizar la jornada eleccionaria comenzaron la entrega en tiempo real de los resultados preliminares y al término del día dieron a conocer con un 92% de los votos escrutados el Presidente y Vicepresidente electos.-----

QUE resulta de vital importancia que el Tribunal Superior reconozca y agradezca el invaluable y trascendente apoyo brindado en ocasión de la exitosa jornada eleccionaria.-----

QUE de conformidad con el artículo 6 inc. g) de la Ley 635/95 "Que Reglamenta la Justicia Electoral", corresponde tomar las providencias requeridas.-----

POR TANTO, el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL-----

RESUELVE:

1. **FELICITAR** a todo el personal de la Justicia Electoral, Directores, Asesores, Coordinadores, funcionarios y contratados en general, por haber contribuido a fortalecer la credibilidad de la Justicia Electoral en la organización y ejecución de las Elecciones Generales 2008, y por lo tanto en afianzar las Instituciones Democráticas del país con total transparencia y absoluta certeza en anticipar los resultados finales.-----

Alberto Ramírez Lambonini

BLANCA B. FONSECA-LEGAL
Encargada de Despacho
Secretaría General

Rafael Rondia

Juan Manuel Mondos S.





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución TSJE N° 36/2008

2. **AGRADECER** el esfuerzo de todos ellos, porque mediante estas personas la Justicia Electoral es confiable y ha demostrado que cuenta con un funcionariado altamente capacitado para organizar y ejecutar actos eleccionarios.-----

3. **COMUNICAR** a quienes corresponda.-----

4. **ARCHIVAR.**-----



Ante mí:

Alberto Ramirez Lambonini

BLANCA B. FONSECA LEGAL
Encargada de Despacho
Secretaría General

Rafael Dondia

Juan Manuel Morales S.